

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse, en impreso timbrado normalizado que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 2 de julio de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—10.181-E (51760).

17605 *RESOLUCION de 2 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Santiagomillas, referente a la convocatoria para selección de trabajador en contrato laboral parcial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 134, de 13 de junio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria de concurso para la selección de un trabajador con el que se celebrará contrato laboral, a tiempo parcial, y cuyo objeto será la realización de los denominados servicios múltiples del Ayuntamiento.

Retribución: El salario mínimo interprofesional, en la parte proporcional correspondiente a la jornada de trabajo.

Jornada laboral: Cuatro horas diarias.

Vigencia: Desde su firma al 31 de diciembre de 1985.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiagomillas, 2 de julio de 1985.—El Alcalde.—10.428-E (52994).

17606 *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 148, correspondiente al día 1 de julio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, incluida en el Grupo A), según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte que en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 3 de julio de 1985.—El Alcalde.—10.238-E (52107).

17607 *RESOLUCION de 5 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal.*

Se convoca, mediante concurso, dos plazas de Sargentos de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicho concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, correspondiente al día 1 de julio de 1985, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 5 de julio de 1985.—El Alcalde.—10.342-E (52472).

17608 *RESOLUCION de 5 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso oposición libre para proveer 17 plazas de Técnico Medio de Sanidad.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de 26 de junio de 1985, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso oposición libre para proveer 17 plazas de Técnico Medio de Sanidad, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.500 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 4 de julio de 1985.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—10.355-E (52660).

17609 *RESOLUCION de 22 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Premià de Mar, referente al concurso-oposición para cubrir las plazas que se citan.*

En relación a la convocatoria de concurso-oposición para cubrir plazas en el Ayuntamiento de Premià de Mar, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1985, habiendo terminado el período de presentación de instancias, y hallándose las listas de admitidos y excluidos expuestas en la cartelera de anuncios del Ayuntamiento, se publica la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas de las distintas plazas convocadas a efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Arquitecto: 22 de agosto, diez horas de la mañana, Ayuntamiento.

Oficiales primera: 19 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Oficiales segunda, Aguas: 19 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Oficiales segunda, Jardinería: 19 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Oficiales segunda, Pintor: 21 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Oficiales segunda, Electricidad: 21 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Peones: 20 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Lector de Contadores: 28 de agosto, dieciséis horas de la tarde, Ayuntamiento.

Administrativo: 27 de agosto, diez horas de la mañana, Ayuntamiento.

Auxiliares Administrativos: 29 de agosto, diez horas de la mañana, Escuela de Formación Profesional «Cristófol Ferrer».

Psicólogo: 27 de agosto, diez horas de la mañana, Ayuntamiento.

Pedagogo-Logopeda: 28 de agosto, diez horas de la mañana, Ayuntamiento.

Consultores: 30 de agosto, diez horas de la mañana, Ayuntamiento.

Médico Ginecólogo: 30 de agosto, once horas de la mañana, Ayuntamiento.

Educador de Calle: 3 de septiembre, diez horas de la mañana, Ayuntamiento.

Premià de Mar, 22 de julio de 1985.—El Alcalde accidental, Eudald Ruiz i Planas.—11.234-E (59152).